

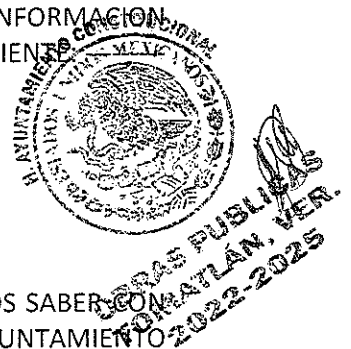
"ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 02"

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **ONCE DE MARZO DE 2022**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN, UBICADA EN AV. 3 ENTRE CALLE 1 Y 2 S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN **ORDINARIA**; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, A LA C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL C. EDER ALONSO DELGADO COMO PRIMER VOCAL, EL C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES SEGUNDA VOCAL Y C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE



ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE RESERVA INFORMACION, QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD.



DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.



- 1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTLADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLCITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA
PRESIDENTE

A FAVOR
CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS
SECRETARIO

A FAVOR





C. EDER ALONSO DELGADO
VOCAL

A FAVOR

C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES
VOCAL

A FAVOR

C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA
VOCAL

A FAVOR



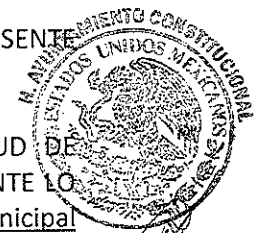
OBRAS PUBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

2.- EN RELACION CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA: DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RESERVA DE LA INFORMACION SOLICITADA: QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUIENTES:

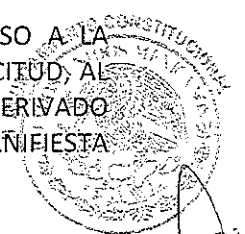
I.- CON FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2022, SE RECIBIO PERSONALMENTE LA SOLICITUD DE INFORMACION RECIBIDA VIA PLATAFORMA NACIONAL EN DONDE SOLICITAN TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: Queremos saber con qué tipos de operativos cuenta el municipio o la policía municipal del ayuntamiento para prevenir la extorsión al sector restaurantero, así como los robos a este tipo de comercios. Así mismo, saber cuáles son las estrategias que se implementan o piensan implementar a futuro para dar algún tipo de certidumbre o garantía a este sector en cuestión de seguridad.



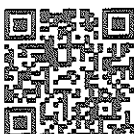
SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

II.- COMO PARTE DEL TRAMITE INTERNO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA CITADA SOLICITUD AL COMANDANTE DEL SPMT, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DEL AREA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA TITULAR DE DICHA AREA A TRAVES DEL OFICIO SPMT/110/2022 MANIFIESTA QUE:

El que suscribe, C. HEDIBERTO HERNÁNDEZ BAÑUELOS, en mi carácter de primer comandante de la policía de Tomatlán, Ver., en respuesta a su oficio número 013/UT/2022, sobre la solicitud de información realizada en la plataforma de transparencia, citada de manera textual; con fundamento en el artículo 113, fracciones I, V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículo 67, fracciones I, III y XI, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Veracruz; me permito solicitar que dicha información sea clasificada como reservada por el Comité de Transparencia, toda vez, que de ser proporcionada, pondría en riesgo la seguridad pública del municipio y la seguridad personal de los elementos policiacos que integran la



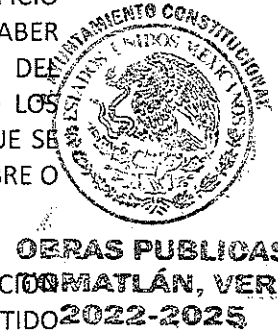
SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025





planilla laboral de la policía municipal de Tomatlán, irrumpiendo de esta manera el orden y la paz pública. Así mismo, se estaría obstruyendo la prevención del delito de extorsión al sector restaurantero en el municipio, al hacer pública la estrategia a implantarse para evitar su comisión dejando en estado de indefensión a dicho sector.

III.- EN RESPUESTA A EL OFICIO SPMT/110/2022, EL COMANDANTE, POR MEDIO DE ESTE OFICIO SOLICITO AL COMITÉ SE RESERVE LA INFORMACION, DE LOS DATOS RELATIVOS A QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD, DURANTE 5 AÑOS.



DE IGUAL FORMA SEÑALO QUE ESTA DEPENDICA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACION COMO LA PIDE EL SOLICITANTE, LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRITERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, DE RUBRO "NO EXISTE OBLIGACION DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION" EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PARTICULAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTICULOS 60 FRACCION 1, Y AL CAPITULO II DE LA INFORMACION RESERVADA; LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULO 77, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION QUINCUAGESIMO SEXTO; LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA REALICE GESTIONES PERTINENETES PARA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITA ACUERDO DE RESERVA DE DATOS: DE QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD, QUE FUERON REMITIDOS MEDIANTE EL OFICIO SPMT/110/2022.



EN VIRTUD DE LO SOLICITADO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIO LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO Y EN SU CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

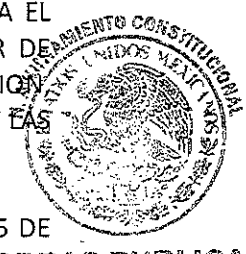
EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:



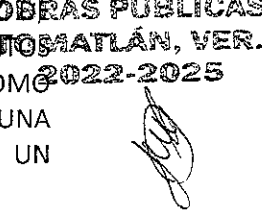


CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESION ES UN BIEN PUBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.



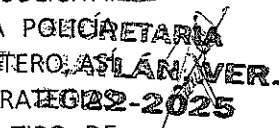
SEGUNDO: QUE LOS NUMERALES 60 FRACCION I Y 149 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO CUARTO, QUINTO Y SEPTIMO FRACCION I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, ESTABLECEN QUE CUANDO SE RECIBA UNA SOLICITUD DE INFORMACION QUE AMERITE SER CLASIFICADA, EL COMITÉ DEBERA EMITIR UN ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACION COMO RESEVADA O CONFIDENCIAL.



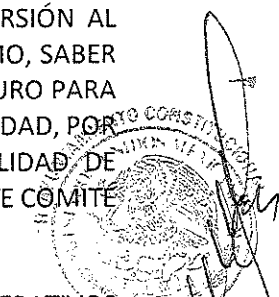
TERCERO: QUE LA CLASIFICACION ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SUJETO OBLIGADO DETEMINA QUE LA INFORMACION EN SU PODER ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD PREVISTOS EN LA LEY Y ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL QUE DEBERA CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA DECISION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 131 FRACCION II Y 149 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE.



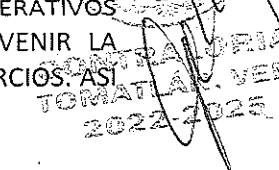
CUARTO: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE EL COMANDANTE DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE TOMATLAN SE ADVIERTE DECLARAR RESERVADA LA INFORMACION SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL QUE TEXTUALMENTE SOLICITA QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD.

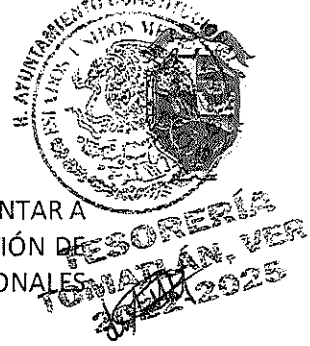


QUINTO: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE COMANDANTE SE ADVIERTE QUE ES OBJETO DE SOLICITUD; QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD, POR LO QUE PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA CLASIFICACION EN LA MODALIDAD DE RESERVADO Y EN CONSECUENCIA DE LA VERSION PUBLICA, RESULTA NECESARIO QUE ESTE COMITÉ SE PRONUNCIE SOBRE LA PRUEBA DE INTERES PUBLICO Y PRUEBA DE DAÑO.



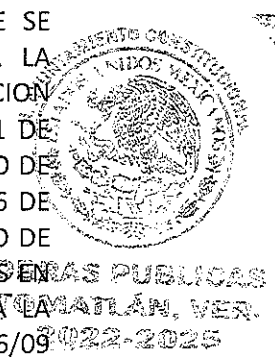
RESPECTO DE LA PRUEBA DE DAÑO, SI BIEN QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASI



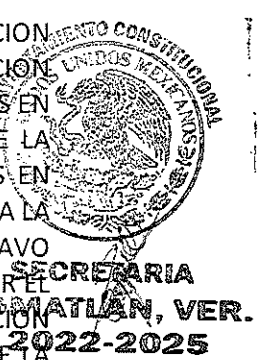


MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD, EXISTE UN INTERES PUBLICO SUPERIOR PARA QUE AUN SIENDO DATOS PERSONALES DEBA PERMITIRSE SU ACCESO, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LA SEGURARIDAD.

AHORA BIEN ES NECESARIO QUE ESTA DEPENDENCIA CLASIFIQUE EN LA MODALIDAD DE RESERVADA, LA INFORMACION SOLICITADA YA QUE AL EXPONER DICHA INFORMACION SERIA COMO PONER EN CONOCIMIENTO DICHAS ESTRATEGIAS Y DE CONOCIMIENTO LO QUE SE REALIZARA CON LA POLICIA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENIR A LA DELINCUENCIA Y CONVATIRLA ASI MISMO TENIENDO EN CUENTA LO CONTENIDO EN LA RELACION DE LA SOLICITUD QUE HACE EL PETICIONARIO Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 FRACCION X, 12,13,14 Y 42 DE LA LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; TRIGESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS; ASI TAMBIEN SE ENTIENDE EL CRITERIO 06/09 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES (INAI) ASI COMO EL CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03 ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS CAPITULO V DE LA INFORMACION RESERVADA.



- **FUNDAMENTACION:** LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I, 72 Y 76 PRIMER PARRAFO, LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULOS 3 FRACCION X, 12,13,14, Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y EL CRITERIO 06/09 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A AL INFORAMCION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN CON FUNDAMENTO AL ART. 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY 875 Y 77 DE LA LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
- **PRUEBA DE DAÑO:** LA FINALIDAD DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION COMO RESERVADA RESPECTO A; QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD; LA INFORMACION SOLICITADA EXPONE Y PONE EN CONOCIMIENTO DICHAS ESTRATEGIAS Y LO QUE SE REALIZARA CON LA POLICIA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD PUBLICA PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA Y CONVATIRLA, ASI MISMO TENIENDO EN CUENTA LO CONTENIDO EN LA RELACION DE LA SOLICITUD QUE HACE EL PETICIONARIO ES GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS MISMOS EN VIRTUD DE QUE SE PODRIA ACTUALIZAR UN DAÑO PRESENTE, PROBABLE Y ESPECIFICO A LOS





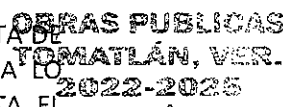
PRINCIPIOS JURIDICOS TUTELARES, MEDIANTE CONDUCTAS DELICTIVAS, BUSCANDO ASI LA PREVENCIÓN A DICHAS CONDUCTAS.

- FUENTE DE LA INFORMACION: COMANDANCIA MUNICIPAL.
- PARTE DE LA INFORMACION QUE ABARCA: 1.- CON CUÁNTOS ELEMENTOS OPERATIVOS CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 2.- TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO CON EL QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO; 3.- NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (CAMIONETAS, ÁUTOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CABALLOS, LO Q SEA).



EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA LA RESERVA DE LO SOLICITADO YA QUE COMO BIEN MENCIONAN EN SU OFICIO SPMT/110/2022 SE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD MUNICIPAL.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN QUE ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE RESERVA DE LA INFORMACION QUE SE REFIERE A LO SOLICITADO EN CUANTO A: QUEREMOS SABER CON QUÉ TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD.

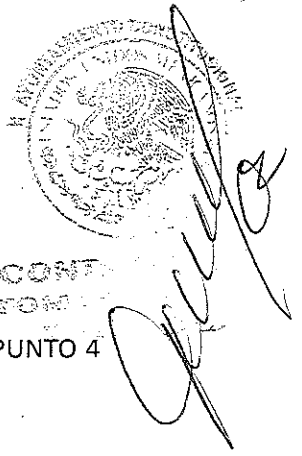


[Handwritten signature]

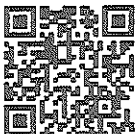
EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFESTO: AL NO HABER MAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYO AL PRIMER VOCAL A QUE RECABE LA VOTACION DEL COMITÉ.

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDO COMO SIGUE:

- | | |
|---------------------------------------------------|---------|
| C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA PRESIDENTE | A FAVOR |
| C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS SECRETARIO | A FAVOR |
| C. EDER ALONSO DELGADO VOCAL | A FAVOR |
| C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES VOCAL | A FAVOR |
| C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA VOCAL | A FAVOR |



EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DIAL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.






EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO ACT/11/03/2022

PRIMERO: SE CONFIRMA LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE INFORMACION RESERVADA SEGÚN EL ART 68 DE AL LEY 875 REFERENTE A: TIPOS DE OPERATIVOS CUENTA EL MUNICIPIO O LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA PREVENIR LA EXTORSIÓN AL SECTOR RESTAURANTERO, ASÍ COMO LOS ROBOS A ESTE TIPO DE COMERCIOS. ASÍ MISMO, SABER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN O PIENSAN IMPLEMENTAR A FUTURO PARA DAR ALGÚN TIPO DE CERTIDUMBRE O GARANTÍA A ESTE SECTOR EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO D ELA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


[Firma]
CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.


C. LOURDES MARTÍZ CONTRERAS RIVERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


[Firma]
SECRETARIA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS
SECRETARIA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


[Firma]
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN
2022-2025

C. EDER ALONSO DELGADO
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN
2022-2025


[Firma]
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. JORGE DANIEL PEREZ MORALES
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


[Firma]
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. JOSE MIGUEL ARGÜEN DELGONA
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

